PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001899-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : UNCP

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20145561095

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DIRECTORAL N° 005-2016-DOGAS-UNCP

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
34	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CAMISAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	5310160200090694	5 - UNIDAD	753.00	53,839.50	1 - Soles	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad			COMITE ESPECIAL	12	01	14	INCLUIR		0 - SI

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Universidad Emprendedora

ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
19 ABR. 2016
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA
HORA 8:30

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005-2016-DOGAS-UNCP

Huancayo, 13 de abril de 2016

EL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Visto el Oficio N° 0174-2016-OOA/UNCP del 13 de abril de 2016 presentado por el Jefe de Oficina de Adquisiciones y Almacenamiento a través del cual solicita la emisión de la Resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016, para la inclusión del ítem: Adquisición de camisas para el personal docente y administrativo de la UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0120-R-2016 del 20.01.2016, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la UNCP para el año 2016, de conformidad al Artículo 15 de la Ley N° 30225 y el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Resolución N° 0155-R-2016 del 02.02.2016, se delega funciones para emitir Resoluciones Directorales Modificatorias del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la UNCP a partir del 26 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016 al Ing. Waldir Astorayme Taipe Director de la Oficina General de Abastecimiento y Servicios Generales. La delegación comprende la facultad de decidir y resolver pero no exime de la obligación de cumplir con los requisitos y procedimientos legales vigentes.

Que, de acuerdo al artículo 6 del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el segundo párrafo dice: Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD aprobado con Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE;

Que, mediante Oficio N° 0284-2015-OPRES del 05.04.2016, el Jefe de la Oficina de Presupuesto otorga la disponibilidad por el monto de S/. 53 839,50 (Cincuenta y tres mil ochocientos treinta y nueve y 50/100 soles) para la adquisición de camisas para el personal docente y administrativo de la UNCP;

Que, mediante Oficio N° 0174-2016-OOA/UNCP del 13.04.2016 presentado por el Jefe de Oficina de Adquisiciones y Almacenamiento a través del cual solicita la emisión de la Resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 para la inclusión del ítem: Adquisición de camisas para el personal docente y administrativo de la UNCP de acuerdo al artículo 6 del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, debidamente actualizado y modificado para el cumplimiento de metas y objetivos;

En conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al artículo 6 del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

RESUELVE:

1. **APROBAR** la modificatoria 4 (cuatro) del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para el año 2016, de acuerdo al artículo 6 del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, el mismo que forma parte de la presente Resolución.
2. **DISPONER** que la Oficina General de Abastecimiento y Servicios Generales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición se registre al Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE.
3. **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración disponer el cumplimiento de la presente Resolución a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese,

DIRECTOR

Ing. Waldir Astorayme Taipe
Director de la Oficina General de Abastecimiento y Servicios Generales

C.c. Rectorado / DGA / VRAC / Of. Gral. de Contaduría / Of. Gral de Planificación / Of. Gral. de Abastecimientos / Of. de Presupuesto / Of. de Adquisiciones / Of. de Servicios Generales / Órgano de Control Institucional / Archivo.